



LEGALIZACIONES

Puede ver en <u>Dirección de Títulos y Planes de la UBA</u> algunas recomendaciones para tener en cuenta antes de iniciar el trámite.

Por Resolución <u>REREC-2021-475-E-UBA-REC</u> se implementa el sistema de pagos vinculado a las legalizaciones realizadas por la Dirección General de Títulos y Planes (los trámites iniciados con anterioridad al 10/05/2021 no deben ser abonados). Una vez que el PAGO es confirmado, el trámite seguirá su circuito por el sistema de Expediente Electrónico UBA. Todas las comunicaciones se recibirán a través de TAD UBA <u>Puede ver acá el instructivo.</u>

- 1. Ingresar en https://tramitesadistancia.uba.ar
- 2. Ir a "Trámites" o colocar en el buscador "legalización de documentos"







3. Seleccionar la pestaña "Solicitud para Legalización de Documentos"

AT University of Bands Ares	LTA
FLABIA ANDREA RODRIG	IEZ 👻

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Con motivo de la Resolución de Rector REREC-2021-1830-E-UBA-REC que dispone suspender los plazos administrativos entre el 30.12.2021 y el 31.01.2022 y considerando que se establece la licencia anual ordinaria del personal nodocente de la Universidad de Buenos Aires dentro del periodo que inicia el 15.12.2021 y finaliza el 31.01.2022, los trámites podrán sufrir una demora en su gestión.

Búsqueda de trámite por:	
Buscar trámite, organismo, categoría, temas	Q

Organismo

Universidad de Buenos Aires	156
UniversidaddeBuenosAires	0
FacultadPsicología	0
RECTORADO	0
Facultad de Ingeniería	8
Facultad de Derecho	12
Facultad de Medicina	0
Facultad de Ciencias Veterinarias	9

Se encontraron 157 resultados

Solicitud para la Legalización de Documentos (REQUIERE PAGO EN CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN) PARA LEGALIZACION DE TIT. SECUNDARIOS ir a Solicitud de Leg de tít secundarios y convalidación de secundarios
#Universidad de Buenos Aires #Dirección de Legalizaciones #Documento Legalizado Legalización y certificación de la documentación académica emitida por la Universidad de Buenos Aires y de documentación académica emitida por otras Instituciones y Organismos para el ámbito de la Universidad de Buenos
Aires. Una vez que haya confirmado este trámite, para que sea gestionado deberá ingresar al siguiente vínculo https://portalpagos.uba.ar y abonar el arancel correspondiente - Res R N* REREC-2021-475-E-UBA-REC. Si el trámite ingresó antes del 10.05.2021 NO REQUIERE PAGO.
% DETALLES INICIAR TRÁMITE





4. Acceder con la credencial correspondiente (AFIP, DNI o ANSES); si no cuenta con ninguna, otra persona puede realizar el trámite. Deberá ser mayor de 18 años y poseer una de estas credenciales personales. No se requiere la asistencia de gestores.

UBA Bi bana Area		INICIO TRÁMITES	REGISTROS PÚBLICOS CONSULTA TU EXPEDIENTE
Home / Trámites / Solicitud p	ara la Legalización de Documentos		
	Solicitud para Documentos	la Legalización de	egalizado
	Antes de realizar el trámite ingr requisitos que debe cumplir la d	ese a www.legalizaciones.rec.uba.ar para i locumentación a legalizar y evitar contratie	nformarse sobre los mpos en la gestión.
	Iniciar trámite AFIP CON DNI ANSES		
	UBA Velasited	Términos y Condiciones	Ayuda
		Contacto Descarga	Manuel de usuario Preguntas frecuentes





5. Al ingresar, completar con sus datos personales. Luego, seleccionar "CONTINUAR"







6. Completar los datos de su trámite**, y colocar "**SI**" en el menú desplegable debajo de la declaración jurada. Luego, presionar "**GUARDAR**".

UBA ICI Liberati B Baren Abo	INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA						
	FLABIA ANDREA RODRIGUEZ 👻						
Solicitud para la Legalización de Documentos (REQUIERE PAGO EN CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN) PARA LEGALIZACION DE TIT. SECUNDARIOS ir a Solicitud de Leg de tít secundarios y convalidación de secundarios							
Adjuntá documentación: Los documentos marcados con * son obl	igatorios.						
Datos del Trámite ≭	COMPLETAR						
Documento/s a Legalizar (documento con	firma digital) (SADJUNTAR						
Documento/s a Legalizar (documento con	firma ológrafa) 🔍 ADJUNTAR						

VOLVER CONFIRMAR TRÁMITE





Solicitud para la Legalización de Documentos (REQUIERE PAGO EN CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN) PARA LEGALIZACION DE TIT. SECUNDARIOS ir a Solicitud de Leg de tít secundarios y convalidación de secundarios

Adjuntá do	umentación:				
Los documen	os marcados con 🛊 son d	obligatorios.			
Datos de	Trámite ≭				COMPLETAR
Solicit	d para la Legalización	n de Documentos			
Datos	del solicitante				
Nombre					
Apellido					
Tipo de D	ocumento	-			
N° de Do	umento				
0 C	ocumento/s a legalizar				
Documen	o a legalizar	•			
Destino d Legalizar	e la Documentación a	•			
IMPORT	ANTE: Para que su trámite sea ges	stionado deberá ingresar al sig	uiente vínculo		
nups.//p	naipagos.uba.ar , y abonar er aran	nder dorrespondiente - Res R i	N REREC-2021-475-E-08A-P	(EC	
				1	

En la opción **Documento a legalizar**, elegir lo que corresponda: Título de Grado, Titulo de Posgrado, Programas, Plan de Estudios, etc.

En la opción **Destino de la Documentación a Legalizar, elegir el lugar donde necesita presentarlo. Si no lo encuentra en la lista, o necesita presentarlo en el exterior, colocar **OTROS** y el sitio, por ej: Ministerio de Educación de España.





7. A continuación, podrá "Adjuntar" la documentación a legalizar (*). Antes de proceder a su carga, deberá identificar si cuenta con firma ológrafa o digital. La imagen deberá ser perfectamente legible, sin cortes o partes borrosas. Podrá ingresar hasta seis documentos según tipo de firma. Si el documento cuenta con apostilla, legalización u otro elemento anexado, también deberá subirlos. Cuando termine, "CONFIRMAR TRAMITE"

UBA B Der to Angel	INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA
	FLABIA ANDREA RODRIGUEZ 🛩
Solicitud para la Legalización de Do DE LEGALIZACIÓN) PARA LEGALIZ Leg de tít secundarios y convalidac	ocumentos (REQUIERE PAGO EN CONCEPTO ACION DE TIT. SECUNDARIOS ir a Solicitud de ión de secundarios
Adjuntá documentación:	
Los documentos marcados con 🗰 son obligatorios.	
Datos del Trámite ≭	COMPLETAR
Documento/s a Legalizar (documento con firma digita	I) (Sadjuntar
Documento/s a Legalizar (documento con firma ológr	afa) (% ADJUNTAR

- No subir fotografías ni imágenes escaneadas de fotocopias.
- Por Resolución <u>REREC-2021-475-E-UBA-REC</u> se implementa el sistema de pagos vinculado a las legalizaciones realizadas por la Dirección General de Títulos y Planes (los trámites iniciados con anterioridad al 10/05/2021 no deben ser abonados). Una vez que el PAGO es confirmado, el trámite seguirá su circuito por el sistema de Expediente Electrónico UBA. Todas las comunicaciones se recibirán a través de TAD UBA <u>Puede ver acá el instructivo</u>. Puede ver en <u>Dirección de Títulos y Planes de la UBA</u> algunas recomendaciones para tener en cuenta antes de iniciar el trámite.





8. Para finalizar, TAD - UBA le brindará un Número de Trámite, el cual deberá guardar ya que con él podrá hacer el seguimiento, formular consultas y/o reclamos.

Solicitud para la Legalización de Doo	cumentos
El trámite se inici	ó con éxito
Número de trámite	
Número de trámite: EX-2020-01581480UBA-DLEG#SAA	
Este n° estácin su buzon de trám hes	
Documentación asociada:	
Nombre	Acciones
CE-2020-01581476-UBA-DLEG#SAA	*
PV-2020-01581482-UBA-DLEG#SAA	*
PV-2020-01581484-UBA-DLEG#SAA	*
COPDI-2020-01581478-UBA-DLEG#SAA	*
IF-2020-01581486-UBA-DLEG#SAA	*
INICIO	





Por Resolución <u>REREC-2021-475-E-UBA-REC</u> se implementa el sistema de pagos vinculado a las legalizaciones realizadas por la Dirección General de Títulos y Planes (los trámites iniciados con anterioridad al 10/05/2021 no deben ser abonados). Una vez que el PAGO es confirmado, el trámite seguirá su circuito por el sistema de Expediente Electrónico UBA. Todas las comunicaciones se recibirán a través de TAD UBA. <u>Puede ver acá el instructivo</u>.

Cuando la legalización esté lista le llegará la notificación vía TAD-UBA.

El trámite no tiene un plazo específico de resolución, ya que está sujeto al funcionamiento del sistema informático y al control de la documentación académica.

¿Qué recibirá como legalización?

El nuevo sistema de legalizaciones emite un documento digital denominado **CE "Certificado de legalización"**, firmado digitalmente y con un dispositivo que lleva embebida la documentación académica una vez verificada su autenticidad. Este certificado se realiza una única vez, y puede ser utilizado todas las veces que se necesite. No se legalizan copias.

¿Cómo es el Certificado de Legalización?

Es un certificado con firma digital, en el cual se encuentra embebido el archivo de la documentación académica legalizada. Puedes ver acá un <u>ejemplo</u>.

Para más información ingresa en la Dirección de Títulos y Planes de la UBA





COMO ABONAR UNA LEGALIZACION

- 1. Completar y confirmar el trámite de TAD UBA. Copiar el número de expediente que genera el trámite.
- Entrar a https://portalpagos.uba.ar/ y completar el formulario. 2.
- 3. Clickear en PAGAR AHORA.





Teu

Bienvenidos al PORTAL DE PAGOS de la Universidad de Buenos Aires

Pagar Ahora!



4. Completar todos los datos personales





5. Completar el tipo de trámite y seleccionar los certificados solicitados: Certificación de Programas o Plan de Estudios o lo que necesites legalizar

.UBA	INICIO PAGAR
	Solicitud de Legalización de Documento
	Conceptos:
	✓ Certificación de Plan de Estudio- \$113
	Certificación de Programas- \$113
	Certificación de Programas Extranjero- \$113
	Certificación de Plan de Estudios Extranjero- \$113
	Certificado- \$113
	🗆 Certificado Analítico- \$113
	Certificado Analítico Final- \$113
	🗆 Certificado Analítico Parcial- \$113
	🗆 Certificado Analítico Extranjero- \$113
	🗆 Certificado de Carga Horaria- \$113
	🗆 Certificado de Carga Horaria Extranjero- \$113
	🗆 Certificado de No Sanción Disciplinaria Extranjero- \$113
	🗆 Certificado de No Sanción Disciplinaria- \$113
	Certificado de Promedio- \$113
	🗆 Revalida Provisoria- \$113
	🗆 Reválida UBA- \$113
	🗆 Título Terciario No Universitario- \$113
	🗆 Título Terciario Universitario- \$113
	□ Título Universitario- \$113
	🗆 Título Universitario Extranjero- \$113
	🗆 Convalidación Título Universitario- \$113

6. Ingresar el número de expediente que figura en la sección de "Mis trámites Finalizados" en la página de TAD UBA, exactamente como se encuentra en la columna "Referencia". No se debe omitir ningún espacio ni letra. Es aconsejable copiar y pegar la información. Ej: EX1990-111111- -UBA-DLEG#REC







7. Ingresar el método de pago y Seleccionar PAGAR.

~
~

- 8. Completar los datos de la Tarjeta y CONFIRMAR.
- 9. Una vez que el PAGO es confirmado, el trámite seguirá su circuito por el sistema de Expediente Electrónico UBA. Todas las comunicaciones se recibirán a través de TAD UBA